

Tercera Sesión Ordinaria 2012 del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio (CCNNSUICPC)

Fecha: 28 de septiembre de 2012

Hora: 10 h

Sede: Sala "A"

Planta Baja de la Torre Ejecutiva de la Secretaría de Economía

Alfonso Reyes Núm. 30, Col. Hipódromo Condesa, Delg. Cuauhtémoc, México D.F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Agenda de los asuntos generales.
4. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2012 y las Actas correspondientes a la Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima sesiones extraordinarias de 2012.
5. Aprobación de la respuesta a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana "PROY-NOM-189-SCFI-2012, Chile Habanero de la Península de Yucatán (*Capsicum Chinense* Jacq.) – Especificaciones y métodos de prueba", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2012.
6. Aprobación de la Norma Oficial Mexicana NOM-189-SCFI-2012, Chile Habanero de la Península de Yucatán (*Capsicum Chinense* Jacq.) – Especificaciones y métodos de prueba.
7. Aprobación de la respuesta a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana "PROY-NOM-188-SCFI-2012, Mango Ataulfo del Soconusco Chiapas - Especificaciones y Métodos de Prueba", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2012.
8. Aprobación de la Norma Oficial Mexicana NOM-188-SCFI-2012, Mango Ataulfo del Soconusco Chiapas (*Mangifera caesia* Jack ex Wall) - Especificaciones y métodos de prueba.
9. Aprobación de la respuesta a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana "PROY-NOM-006-SCFI-2012, Bebidas Alcohólicas – Tequila – Especificaciones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2012.
10. Aprobación de la Norma Oficial Mexicana NOM-006-SCFI-2012, Bebidas Alcohólicas – Tequila – Especificaciones.
11. Presentación, en términos del segundo y tercer párrafo del artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, de la Resolución por la que se modifican los numerales 5.5.2, 7.1.1.4, 7.3.1.1, 7.3.1.2.2, 7.3.1.2.4.1.3, 7.3.2.6.4, 9.4.2.4.8, 9.4.2.4.14 y se adiciona el artículo Transitorio Tercero de la Norma

Oficial Mexicana NOM-005-SCFI-2011, Instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos-Especificaciones, métodos de prueba y de verificación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2012.

12. Presentación, en términos del segundo y tercer párrafo del artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, de la Resolución por la que se modifican los numerales 2, 3.1, 3.3, 3.5, 3.6, tabla 1 del numeral 6.1 y 10 de la Norma Oficial Mexicana NOM-181-SCFI-2010, Yogurt-Denominación, especificaciones fisicoquímicas y microbiológicas, información comercial y métodos de prueba, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de noviembre de 2010.
13. Presentación, en términos del segundo y tercer párrafo del artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, de la modificación de los numerales 3.1, 4, 7.1.3, 8.1.6, 9.1.6 y eliminación de los numerales 7.1.3.1, 7.1.3.2, 8.1.6.1, 8.1.6.2, 8.1.6.3, 9.1.6.1, 9.1.6.2, 12.1.6 de la Norma Oficial Mexicana NOM-186-SSA1/SCFI-2002, Productos y servicios. Cacao, productos y derivados. I Cacao. II Chocolate. III Derivados. Especificaciones sanitarias. Denominación comercial.
14. Presentación, en términos del segundo y tercer párrafo del artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, de la modificación de los numerales 3.1, 4 y 6.3.5, y eliminación de los numerales del 6.3.5.1 al 6.3.5.8 de la Norma Oficial Mexicana NOM-187-SSA1/SCFI-2002, Productos y servicios. Masa, tortillas, tostadas y harinas preparadas para su elaboración y establecimientos donde se procesan. Especificaciones sanitarias. Información comercial. Métodos de prueba.
15. Presentación, en términos del segundo y tercer párrafo del artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, de la modificación de los numerales 2, 3.1, 4 y 6.5 y la eliminación de los numerales 6.5.1, 6.5.2 y tabla A1 del Apéndice A normativo de la Norma Oficial Mexicana NOM-142-SSA1-1995. Bienes y servicios. Bebidas alcohólicas. Especificaciones sanitarias. etiquetado sanitario y comercial.
16. Presentación, en términos de los artículos 45 y 46 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, de la modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SESH/SCFI-2010, Recipientes transportables para contener Gas L.P. Especificaciones de fabricación, materiales y métodos de prueba.
17. Presentación, en términos de los artículos 45 y 46 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-191-SCFI-2012, Prácticas Comerciales - Elementos normativos para la prestación del servicio de distribución con comercialización de gas natural por medio de ductos.
18. Presentación y, en su caso, aprobación de los resultados de la revisión quinquenal de las Normas Oficiales Mexicanas sujetas a dicho supuesto durante 2013.
19. Asuntos Generales